

la Delegación del Instituto en Ciudad Real (Ramón y Cajal, número 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinticinco mil pesetas (pesetas 25.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 4 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las once horas del día 11 de septiembre de 1964.

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Coñejos.—4.167-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta de automóviles.

Se celebrará en esta Maestranza el día 14 de agosto próximo, a las diez horas, y comprende automóviles.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque de Automovillismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 15 de julio de 1964.—El Capitán Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—5.767-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción nave de censos del Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación, en el patio del edificio de la plaza de Cristino Martos, 4, Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso para la adjudicación de las obras de construcción, nave de censos del Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación, en el patio del edificio de la plaza de Cristino Martos, 4, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 793.253,62, importando la fianza provisional 15.865 pesetas, admitiéndose proposiciones económicas de precio superior al tipo del presupuesto, según determina la condición supletoria del pliego de condiciones económico-jurídicas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical

del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese festivo, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.161-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del firme y riego asfáltico en el camino de Tomás Sanz, en la Feria Internacional del Campo, de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del firme y riego asfáltico en el camino de Tomás Sanz, en la Feria Internacional del Campo, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 306.394,14 pesetas, importando la fianza provisional 6.127 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en el Comisariado de la Feria y en la Jefatura Nacional de la mencionada Obra, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de las máquinas, útiles, herramientas y materiales que se citan.

Se convoca concurso público para la adquisición de: Una cizalla vibratoria para chapa, un cilindro de curvar chapa, una plegadora universal de chapa, una cizalla guillotina, una desbarbadora portátil, un aparato de gas Argón, útiles para chapistas, útiles y herramientas varias y materiales de ferretería, soldadura y eléctrico, con destino a los talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», distri-

buído por lotes, por un importe máximo de 727.344,80 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, 36, segunda planta, y en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», camino Real de Madrid, 360, Valencia, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «B. O. del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 15 de julio de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—4.147-A.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de desagüe en la zona de Tomás Sanz, en la Feria Internacional del Campo, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 189.016,78 pesetas, importando la fianza provisional 3.780 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en el Comisariado de la Feria y en la Jefatura Nacional de la mencionada Obra, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.237-A.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.238-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de desagüe en la zona de Tomás Sanz, en la Feria Internacional del Campo, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 189.016,78 pesetas, importando la fianza provisional 3.780 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en el Comisariado de la Feria y en la Jefatura Nacional de la mencionada Obra, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos carnets de intereses, expedidos con los números 75.343 y 94.201,

a favor de «La Hispano de Fuente En-Segures, S. A.».

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.654-3.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Josefa Martínez, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de agosto de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 124 de 1964, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los interesados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1964. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—5.716-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Rignald G. de Schieter de Lophen, que lo tuvo en Voluwe St. Pierre (Bélgica), se le notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de agosto de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba numerado, y en el que figura como inculgado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 15 de julio de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—5.733-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUIPUZCOA

Fondo Nacional de Asistencia Social a Ancianos y Enfermos Desamparados

Relación de las personas a quienes se ha concedido por esta Junta los auxilios por ancianidad y enfermedad, de confor-

midad con lo establecido en el Decreto 1315/1962, de 14 de junio. Se expresa localidad y fecha de comienzo de la ayuda.

Aduna:

María Antonia Artola Aguirrezabala.—1-4-1964.

Albiztur:

Josefa Leona Galarraga Querejeta.—1-12-1963.

Azpeitia:

María Guzmán Domingo.—1-11-1963.
Luisa Charques Navarro.—1-11-1963.
Josefa García Bisbal.—1-11-1963.
María Magdalena Luz de Tejada Quintanilla.—1-11-1963.

Aya:

María Gregoria Echeverría Aguirre.—11-3-1964.

Hernani:

Luis Urcelay Montero.—1-3-1964.

Idiazábal:

Andresa Goiburú Goiburú.—1-3-1964.
Julian Aramburu Imaz.—1-4-1964.

Irún:

Virginia Rodríguez Alvarez.—1-3-1963.
Elvira García Zalbidea.—1-4-1964.

Oñate:

Eugenia Elizalde Zaspé.—1-12-1963.

Orendain:

Fermina Garmendía Múgica.—1-9-1963.

Orio:

Josefa Antonia Zaldúa Albizu.—1-3-1964.
Gertrudis Arruabarrena Ayestarán.—1-5-1964.

San Sebastián:

Clementina Marco Goya.—1-3-1964.
Lorena Cano Tejedor.—1-3-1964.
Micaela Alcaín Cortadi.—1-3-1964.
Romualda Bienzobas Garrido.—1-4-1964.
Simona Alcorta.—1-4-1964.
Josefa Fernández Méndez.—1-4-1964.
Ramona Urba Usubiaga.—1-4-1964.
María Miguel Acinas.—1-5-1964.
Modesta Benito Sánchez.—1-5-1964.
María Mercedes Mosquera Moscoso.—1-5-1964.
Concepción Sainz Arrieta.—1-5-1964.
María Salvadora Elizarán Aldalur.—1-5-1964.
Juliana Emparanza Leturia.—1-5-1964.

Enfermedad

Cizurquil:

Juan Manuel Irazusta Alcaín.—1-1-1963.

Urnieta:

Ignacia Setién Echaondo.—1-5-1963.
María Manuela Aramburu Arriarán.—1-10-1963.

Usurbil:

Teodora Aguirre Tolosa.—1-1-1962.
Josefa Antonia Lerchundi Alcorta.—1-5-1963.

Zumárraga:

Francisca Anduaga Pildain.—1-1-1962.
Francisca Valderrama Blanco.—1-11-1962.

Zumaya:

Antonio Aparicio Chavero.—1-1-1962.

San Sebastián, 11 de mayo de 1964.—3.789-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

LERIDA

Expropiaciones

Término municipal de Cervera (Lérida)

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Mejora del firme entre los puntos kilométricos 465.400 al 533.300 de la C. N. II, de Madrid a Francia por Barcelona».

Confeccionada la relación de fincas que se considera expropiar en el término municipal de Cervera (Lérida), con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el período de información pública, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 30 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. García.—4.381-E.

Relación que se cita

Número de orden de la finca, 1; propietario, don Montserrat Traus Felip; residencia o vecindad del propietario, Vergós; clase de finca, huerta riego.

Número de orden de la finca, 2; propietario, don Francisco Toldrá Aiguadé; residencia o vecindad del propietario, Vergós; clase de finca, cereal riego.

Número de orden de la finca, 3; propietario, don Salvador Pomes Oliiva; residencia o vecindad del propietario, Vergós; clase de finca, cereal seco.

Número de orden de la finca, 4; propietario, don José Rovira Ventosa; residencia o vecindad del propietario, Vergós; clase de finca, huerta riego.

Número de orden de la finca, 5; propietarios, don J. Pujols Cubels y don I. Torres; residencia o vecindad de los propietarios, Lérida; clase de finca, cereal riego.

Número de orden de la finca, 6; propietario, don Ginés Prat Traveset; residencia o vecindad del propietario, San Antolin; clase de finca, cereal seco.

Número de orden de la finca, 7; propietaria, doña María Angela Catarinéu; residencia o vecindad de la propietaria, Barcelona; clase de finca, cereal seco.

Número de orden de la finca, 8; propietarios, don J. Torres y don I. Pujols; residencia o vecindad de los propietarios, Lérida; clase de finca, cereal riego.

Número de orden de la finca, 9; propietarios, don J. Torres y don I. Pujols; residencia o vecindad de los propietarios, Lérida; clase de finca, cereal seco.

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 de su Reglamento, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Mejora de la intersección de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, con la C. C. 634, de Lugones a Avilés», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de

la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material o legal de los bienes.

Oviedo, 9 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.868-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Siero han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Mejora de la intersección de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, con la C. C. 634, de Lugones a Avilés»

Finca número 1. Clase de la finca, huerta; propietario, don Saturnino Aguado; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Ramón Sánchez Cueva; Sur, terrenos de aquél; Este, carretera; Oeste, terrenos de aquél.

Finca número 2. Clase de la finca, huerta; propietario, don Ramón Sánchez Cuevas; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, «Sociedad Industrial Asturiana»; Sur, Saturnino Aguado; Este, carretera; Oeste, terrenos del primero.

Finca número 3. Clase de la finca, prado; propietaria, «Sociedad Industrial Asturiana»; arrendataria, la misma. Linderos: Norte, Manuel Fernández Rodríguez; Sur, Ramón Sánchez Cueva; Este, carretera; Oeste, terrenos propiedad de la primera.

Finca número 4. Clase de la finca, prado; propietario, don Manuel Fernández Rodríguez; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, don Lorenzo Ramos Moro; Sur, «Sociedad Industrial Asturiana»; Este, carretera; Oeste, terrenos propiedad del primero.

Finca número 5. Clase de la finca, antojana; propietario, don Lorenzo Ramos Moro; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Martín Prado; Sur, Manuel Fernández Rodríguez; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 6. Clase de la finca, antojana; propietario, don Martín Prado; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, José Fernández; Sur, Lorenzo Ramos Moro; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 7. Clase de la finca, antojana; propietario, don José Fernández; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Consuelo González; Sur, Martín Prado; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 8. Clase de la finca, antojana; propietaria, doña Consuelo González; arrendataria, la misma. Linderos: Norte, Delfina Fernández; Sur, José Fernández; Este, carretera; Oeste, casa propiedad de la primera.

Finca número 9. Clase de la finca, antojana; propietaria, doña Delfina Fernández; arrendataria, la misma. Linderos: Norte, Jesús Martínez; Sur, Consuelo González; Este, carretera; Oeste, casa propiedad de la primera.

Finca número 10. Clase de la finca, antojana; propietario, don Jesús Martínez; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Emilio Serrano; Sur, Delfina Fernández; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 11. Clase de la finca, antojana; propietario, don Emilio Serrano; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, don Cesáreo Díaz; Sur, Jesús Martínez; Este, carretera; Oeste, propiedad del primero.

Finca número 12. Clase de la finca, antojana; propietario, don Cesáreo Díaz; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Crisanto Martínez; Sur, don Cesáreo Díaz; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 13. Clase de la finca, antojana; propietario, don Crisanto Martínez; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Antonio Pintado; Sur, Cesáreo Díaz; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 14. Clase de la finca, antojana; propietario, don Antonio Pintado; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Angel González Prado; Sur, Crisanto Martínez; Este, carretera; Oeste, terrenos propiedad del primero.

Finca número 15. Clase de la finca, antojana; propietario, don Angel González Prado; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, Antonio Pintado; Este, carretera; Oeste, casa propiedad del primero.

Finca número 16. Clase de la finca, antojana; propietaria, doña María Prado; arrendataria, la misma. Linderos: Norte, José Alonso; Sur, terrenos de la misma; Este, casa de la misma; Oeste, carretera.

Finca número 17. Clase de la finca, antojana; propietario, don José Alonso; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, José García; Sur, María Prado; Este, casa propiedad del primero; Oeste, carretera.

Finca número 18. Clase de la finca, antojana; propietario, don José García; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, José Secades; Sur, José Alonso; Este, casa propiedad del primero; Oeste, carretera.

Finca número 19. Clase de la finca, antojana; propietario, don José Secades; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, Víctor Secades; Sur, José García; Este, casa propiedad del primero; Oeste, carretera.

Finca número 20. Clase de la finca, antojana; propietario, don Víctor Secades; arrendatario, el mismo. Linderos: Norte, terrenos del mismo; Sur, José Secades; Este, casa propiedad del primero; Oeste, carretera.

SEVILLA

Servicio de Construcción

EXPROPIACIONES

Información pública

Expediente de expropiación forzosa por obras de «Ensanche y mejora del firme de la carretera local SE-401 de Sevilla a Utrera, kilómetros 4,138 al 15,770, que sirve de acceso a Sevilla por la Universidad Laboral de la carretera comarcal 432 de Llerena a Utrera, por Carmona (tramo Alcalá de Guadaíra a Utrera)». Término municipal de Dos Hermanas

Ordenado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del ensanche de la zona de la carretera del proyecto de referencia, cuya declaración de utilidad pública es implícita, por estar incluido, según la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, en el Plan de Desarrollo Económico y Social, de 1964/1967, como asimismo la facultad de la Administración de proceder a la ocupación de los inmuebles, por el procedimiento de urgencia, se abre un período de información pública de quince días para subsanar errores posibles y completar datos ignorados, de conformidad con la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de aplicación, Decreto de 26 de abril de 1957.

Los escritos aclaratorios de los interesados se recibirán, dentro del plazo fijado, en la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, o bien en la Alcaldía de Dos Hermanas.

Lo que se hace público para conocimiento de los afectados que abajo se relacionan, tanto los mencionados como los posiblemente desconocidos, al objeto de que estos últimos manifiesten también sus derechos, debidamente justificados, para poder ser indemnizados en su día.

Sevilla, 20 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.082-E.

Relación nominal de propietarios de terrenos afectados por la ejecución de las obras de mejora del firme entre los puntos kilométricos 4,138 al 15,770 de la SE-401, acceso de la CC-432 a Sevilla, por la Universidad Laboral. Término municipal de Dos Hermanas

Número	Margen derecha:	Nombre y apellidos	Residencia	Domicilio	Pago rural en que radica	Clase de cultivo
1	Don Antonio Sánchez Bedoya	Sevilla	Aguilas, 16	Ctjo. Villanueva del Pitamo	Secano.	
2	Doña Matilde Guanter Linares	Sevilla	Triavina, 78	Fuente Quintillo	Olivar de verdeo.	
3	Don Miguel Sánchez Dalp	Sevilla	Plaza General Franco, 7	Hda. Grande de Quinto	Olivar de verdeo.	
4	Fernando Rollán Alonso	Sevilla	Plaza de Cuba, 5	Las Monjas de Quinto	Olivar de verdeo.	
5	Señora Condesa de Ibarra	Sevilla	San José, 5	Chica de Quinto	Olivar de verdeo.	
6	Don Francisco Gutiérrez Ramos	A. de Guadaira	Nuestra Señora del Aguila, 31	El Chajuy y Adaines	Olivar de verdeo.	
7	Don Francisco Gómez Zambruno	Dos Hermanas	Santa María Magdalena, 10	Hta. de los Adaines	Olivar de verdeo.	
8	Universidad Laboral	Sevilla			Secano.	
	Don Miguel Sánchez Dalp, la misma finca que la número 3	Sevilla		Plaza General Franco, 7	Olivar de verdeo.	
	Don Fernando Rollán Alonso, la misma finca que la número 4	Sevilla		Plaza de Cuba, 5	Olivar de verdeo.	
9	Don José del Pino Fabres	Sevilla	V. de la Antigua, 4	Las Monjas de Quinto	Olivar de verdeo.	
	Don Francisco Gutiérrez Ramos, la misma finca que la número 6	A. de Guadaira		Las Marmelas	Olivar de verdeo.	
	Señora de Gómez Zambruno	Dos Hermanas		Nuestra Señora del Aguila, 31	Olivar de verdeo.	
10				Nuestra Señora de Valmes, 29	Olivar de verdeo.	

JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 120.716 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 965.733/1.086.448, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública de 21 de febrero de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de julio de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano. — Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—5.035-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Diego Gómez Alarcón ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—5.041-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Venta en subasta (segunda convocatoria) de las gabarras «Campsa G-1» y «Campsa G-2»

Esta Compañía saca a subasta la venta de las gabarras «Campsa G-1» y «Campsa G-2», en la actualidad en el puerto de Bilbao (factoría de Zorroza).

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana todos los días laborables.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 15 de septiembre próximo a las doce del día.

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general.—5.762-5.

ELECTRA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A., DE ALIAGA

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Aliaga, el día 19 del próximo mes de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al

siguiente día 20, a la misma hora y mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963-64.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964-65.

4.º Ruegos y preguntas; y

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma.

Aliaga, 15 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Gómez.—5.031-C.

IBERICA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de agosto, a las diez horas, en el domicilio social (Ronda de San Pedro, número 17, planta cuarta), y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a fin de someter a consideración el siguiente orden del día:

Suscripción y desembolso de acciones y formalización de la correspondiente escritura pública.

Para hacer uso del derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días, como mínimo, de anticipación sus acciones o los resguardos de depósito.

Barcelona, 25 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Meler Urchaga.—5.044-C.

ARRENDAMIENTOS, S. A.

Acordada con fecha 30 de junio último por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad la disolución de la misma y su liquidación final por adjudicación global de su patrimonio al único accionista se hace público en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 15 de julio de 1964.—4.997-C.

LITOS, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se hace saber que la Junta general universal de accionistas, celebrada en Madrid el 9 de junio de 1964, ha acordado reducir el capital social en doscientas ochenta mil pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Diego Jiménez.—5.048-C.

1.ª 24-7-1964

SUPERMERCADOS PRYCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Supermercados Pryca, S. A.», a la Junta general de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, 8.º 3.ª izquierda, de Barcelona, el día 2 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Concesión de opción a la Compañía consultora.

Aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de Estatutos.

Barcelona, 13 de julio de 1964.—El Secretario, Juan de Dios Deso Trías de

INDUSTRIAL EMBOTELLADORA, S. A. CANADA DRY EN ESPAÑA

Camino Contorno - Apartado 31011
Fuencarral-Madrid (20) - Tel. 209 13 40

«Industrial Embotelladora, S. A.», con domicilio social en Madrid, Camino Contorno, sin número, Fuencarral, con un capital social de 44.000.000 de pesetas, y cuyo objeto social es la fabricación y venta en España de las bebidas Canadá Dry, anuncia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, y debidamente autorizada con fecha 20 de julio corriente por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, efectuará una emisión de obligaciones simples, con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 44.000.000 de pesetas, representado por 44.300 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, numeradas del 1 al 44.000, serie única.

El tipo de emisión será a la par, libre de gastos, para el suscriptor. El interés será del 8,2236 por 100 bruto anual, el cual, deducidos los impuestos actuales en vigor, da una renta líquida a percibir por los obligacionistas del 6,25 por 100 anual.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al vencimiento de 1 de diciembre de 1964.

Todos los impuestos serán a cargo del suscriptor, excepto el de negociación, que correrá a cargo de la sociedad emisora. La amortización del empréstito se efectuará a la par, en quince años, a partir de 1970, mediante sorteos anuales, de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente, finalizando en 1984, y reservándose la sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente en cualquier momento, utilizando al efecto los medios de recogida a que se refiere el artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fecha de emisión será la del 28 de julio de 1964.

La escritura de emisión contendrá los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, siendo Comisario de dicho Sindicato don José María Fernández-Castañera San José.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Consejo de Administración.—5.084-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.